Reis marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MILSEIS-
CIENTOS Y VNO.

Negocios y dependencias desta Ciud. de quinientos D.s q.e
gue se deuen y estan p.r Librar de su salario de medio año
que cumplio nauidad pasada de mill y setec.s en gro
gios y sobre sus gositarios =

Dese Librança a Nicolas Dufau Cozno. de su Mag.d de la
dante de asiente de los negocios y dependencias desta Ciud. y
para se Librar sus aguardas de Ducientos y Cinquenta
RS. de Vn. que se le deuen y estan p.r Librar de su salario
de medio año que cumplio el dia de Pasqua de nauidad
pasada de mill y setec.s en gro.s y sobre su gosit.o =

Idem Dese Librança a D.n Juan de la Rosa V.e mad.r de Ayuntamiento
de esta Ciud. de Ducientos y Vn RS. y sesenta y tres mr.s de Vn Cor Cogue
lon y Ciento y ochenta y tres y onze mr.s que se le libran en el Caudal
de Gosito de D.n Martin de Arrendariz Sia mad.r de satisfazer
su salario de medio año allanauidad pasada de mill y setecientos
para que se le gachan los Libranzas en Conformidad de lo q.e
el Cont.r que a Visto esta Ciud. en gro.s y sobre su gositario =

Idem Dese Librança a D.n Sulx.o Penia de C.o de su Mag.d y Continuano
mad.r de Ayuntam.to Jurada de Ducientos ochenta y Cinco RS.
de Vn que se le deuen y estan p.r Librar de su salario de medio año
Corrido a la Pasqua de Nauidad de mill y setec.s en Conformi.d
de lo Informe del Cont.r que a Visto esta Ciud. en gro.s y sobre
su gositario =

Idem Dese Librança a Martin Fernandez de Miranda Contador desta
Ciud. de Vn mill y Ducientos RS. de Vn que se le deuen y estan
por Librar de su salario de tal Contador como mill y Cien RS. de
medio año que cumplio el dia de Pasqua de Nauidad pasada
de mill y setec.s y los Ducientos RS. restantes para pago del
sellado y Comun de dha Contaduria de todo el presente año
en Conformidad de lo Informe de la Contaduria mayor de q.e
que a Visto esta Ciud. en gro.s y sobre su gositario =